

200 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
200 mts. C.I.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
400 mts. C.I.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4x100 mts. Relevé Libre	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
4x200 mts. Relevé Libre			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
4x100 mts. Relevé Combinado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

3. PARTICIPANTES:

3.1 Deportistas:

Podrán participar en la fase nacional, todos los nadadores afiliados a la Asociación Deportiva Nacional, que se encuentren en el Ranking de Clasificación una vez terminado el Campeonato Nacional de Curso Corto 2011 (Diciembre 2011) de conformidad al siguiente cuadro:

Participación Máxima por Categoría, Rama y Prueba				
Infantil B (11 – 12 Años)	Juvenil "A" (13-14 Años)	Juvenil "B" (15-16 Años)	Juvenil "C" (17-18 Años)	19 años y mayores
24 Hombres	16 Hombres	16 Hombres	16 Hombres	10 Hombres
24 Mujeres	16 Mujeres	16 Mujeres	12 Mujeres	10 Mujeres

En la categoría Infantil B podrán participar en 8 pruebas individuales y dos relevos no importando el orden de eventos.

Los Juveniles podrán participar en 3 pruebas y un relevo por sesión.

Al inicio de la competencia deberán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el SED, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación de Olimpiada Nacional, de lo contrario la prueba podrá premiarse pero no se contabilizarán los puntos ni medallas en los cuadros ya mencionados.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional, En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.2 Entrenadores:

Los entrenadores o auxiliares para participar en la Olimpiada Nacional deben haber acreditado al menos un nivel del SICCED (presencial o en línea) en el periodo comprendido entre junio 2011 y abril 2012, o tener acreditado, sin importar la fecha, el nivel 6 de la estructura de 10 niveles o el nivel 3 de la estructura 5 niveles en natación. Los entrenadores extranjeros deberán cumplir con lo estipulado en el presente anexo.



SEP



Quedan exentos de acreditar el SICCED los egresados de la Licenciatura de Entrenamiento Deportivo en la ENED.

Todos los entrenadores y auxiliares deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

3.3 Jueces:

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado redondo a la Entidad Sede.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (NACIONAL CLASIFICATORIO):

Clasifican a la fase nacional los atletas que cumplan con los siguientes criterios, así como los representantes del IME:

Infantil "B"	Campeonato Nacional Curso Corto	24 Mejores atletas por prueba y rama
Juvenil "A"		16 Mejores atletas por prueba y rama
Juvenil "B"		16 Mejores atletas por prueba y rama
Juvenil "C"		12 Mejores atletas Mujeres por prueba 16 Mejores atletas Hombres por prueba
19 años y mayores		10 Mejores atletas por prueba y rama

Nota:

- 1) Los nadadores de la categoría Infantil B no podrán adicionar pruebas
- 2) Los Nadadores que se clasifiquen únicamente en las pruebas de 50 mts. Dorso, Pecho y/o Mariposa, no podrán participar en la fase nacional.
- 3) Los nadadores que Juveniles que se clasifiquen en las pruebas de 100, 200, 400, 800 y 1500 metros, podrán participar en pruebas adicionales, siempre y cuando se encuentren en el Ranking de clasificación de su categoría entre los:
 - a) Juveniles A y B entre los mejores 24.
 - b) Juvenil C, 19 y Mayores ente los mejores 20.

Relevistas:

Las Entidades deberán integrar sus relevos solamente por 3 relevistas clasificados, y podrán elegir uno más siempre y cuando haya participado en los Campeonatos Nacionales de Curso Corto 2011.

NOTA: Los estados que se encuentran en esta situación deberán reportarlo a la Asociación Deportiva Nacional a más tardar el 6 de febrero de 2012.



SEP



Justificantes y participantes adicionales en Natación:

Los nadadores que por enfermedad o alguna otra causa de fuerza mayor, no puedan participar en el Campeonato de Curso Corto y deseen ser considerados para participar en la Olimpiada Nacional, podrán hacerlo siempre y cuando den la marca en algún evento avalado por la Asociación Deportiva Nacional con el tiempo equivalente al 8° lugar del ranking de clasificación de la categoría que les corresponda.

Podrán participar en pruebas adicionales si cumplen con el tiempo equivalente al lugar 16° de las categorías Juvenil A y B, y 12 de la Juvenil C de dicho ranking. Dicha marca deberá ser realizada en el período del 1° de Enero del 2012 y hasta el 2 de Abril de 2012.

Dichos atletas podrán participar, puntuar y ganar medalla para su estado, **pero no se encontrarán en el listado de atletas acreditados para hospedaje y alimentación**, por lo que deberán cubrir sus gastos por estos rubros.

5. MARCAS MÍNIMAS:

No existen, teniéndose la Clasificación por Ranking.

6. INSCRIPCIONES:

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE a partir de diciembre de 2011, en el cual cada entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. Así mismo, cada Entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrá participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción.

Se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General, donde las cédulas de inscripción y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, y en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

Toda entidad que participe en relevos deberá inscribir en esta prueba a todos sus posibles participantes (reservando su derecho a elegir a los cuatro relevistas definitivos el mismo día de la competencia), si no existe el registro validando la inscripción de la entidad en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), no se le podrán asignar resultados, medalla o puntos durante el evento de Olimpiada Nacional.

7. ORDEN DE EVENTOS:

Será publicado por la Asociación Deportiva Nacional.

8. SISTEMA DE COMPETENCIA:

ELIMINATORIAS Y FINALES

Puntuación y premiación.

8.1. Infantil B (11-12)

Para pruebas de 50 metros

Lugar:	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Individual:	4.5	3.5	3.0	2.5	2.00	1.5	1.00	0.5

Para pruebas de 100 metros

Lugar:	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Individual:	9	7	6	5	4	3	2	1

Para pruebas de 200 metros de estilos (L,D,M,P)

Lugar:	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°
Individual:	18	16	15	14	13	12	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

- Se premiara con medallas a los 15 nadadores con mayor puntuación del 1° al 5° medalla de oro, del 6° al 10° medalla de plata y del 11° al 15° medalla de bronce.
- Las pruebas de 200 metros C.I. , 400 metros libres y los relevos se premiaran con medalla de Olimpiada Nacional, y las demás pruebas se premiaran con medalla alusiva al evento, pero serán de menor tamaño las cuales se entregaran en el pódium de premiación pero sin el protocolo de Olimpiada Nacional.

8.2. Para el resto de las categorías:

La **Puntuación** será por Prueba, Categoría y Rama de acuerdo a la tabla de puntuación de Olimpiada Nacional.

La **Premiación** será del 1° al 3° lugar con medallas.

La categoría de 19 años y mayores no cuenta para el Cuadro General de Medallas ni para el cuadro General de Puntos.

8.3 Eliminatorias y Finales:

Las eliminatorias se nadarán en un solo grupo y las finales se nadarán por categoría.

Existirá una final de 1ª Fuerza, en la cual participarán los 8 mejores tiempos sin importar la categoría y una final por categoría (las pruebas de primera fuerza no cuentan para el cuadro de medallas ni de puntos).

Se nadaran del heat más rápido al más lento.

Las pruebas de 800 y 1500 mts. Libres, serán final contra reloj para lo cual se elaborara un listado del mas rápido a más lento, por los que los participantes en dicha pruebas deberán presentarse en la oficialía mayor ya que se irán integrando los heat's con los nadadores presentes y los que no estén en el momento de ser nombrados se integraran hasta el fina y los 8 mas rápidos nadaran por la tarde.

9. REGLAMENTO:

El vigente de la FINA, y de la Asociación Deportiva Nacional, así como el Reglamento General de Participación.

10. PREMIACIÓN:

La Clasificación Final se hará del primero al último lugar (de manera consecutiva) por modalidad, prueba, categoría y rama.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil B 11 – 12 Años*	20	20	20
Juvenil "A" 13-14 Años*	56	56	56
Juvenil "B" 15-16 Años*	56	56	56
Juvenil "C" 17-18 Años*	56	56	56
Total	188	188	188

Las pruebas de las categorías 19 y mayores, así como las de 1ª Fuerza, no contarán para el cuadro General de Medallas ni de Puntos.

11. PUNTUACIÓN FINAL:

Del lugar 1° al 16° por tiempos, respetando el orden del 1° al 8° que da el resultado de las finales.

12. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento FINA vigente. Además se deberán presentarse a la premiación debidamente uniformados de su estado (pans y chamarra)

13. ALTAS Y BAJAS:

13.1 Altas: No habrá altas una vez concluido el período de inscripción.

13.2 Bajas: En la etapa Nacional quedarán desiertos los lugares de aquellos nadadores que causen baja.

13.3. Sustituciones: Por ser un evento de clasificación por Ranking de Clasificación, no habrá sustituciones.



SEP



14. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

Se llevara a cabo en el lugar que designe la CONADE, de conformidad con las fechas de la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

15. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la Comisión Técnica Nacional de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento con el programa de competencia.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

16. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

17. PROTESTAS:

De **Elegibilidad y Técnicas**: Por escrito y de acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente por la Federación Internacional (FINA), Asociación Deportiva Nacional y del Reglamento General de Participación.

18. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de la instalación, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

19. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.